



AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de personal

EDICTO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 14 de junio de 2012, con el siguiente contenido:

“De conformidad con la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 1.413, de 26 de abril de 2012, para la contratación laboral de un/a **Administrativo/a** bajo la modalidad de contrato de trabajo en prácticas (BORM núm. 109 de 12 mayo de 2012).

De acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria y en las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 110 de 16 de mayo de 2011, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los diez días siguientes a su publicación no se formularan reclamaciones para acreditar, en su caso, el cumplimiento de los requisitos que impiden su admisión a las pruebas selectivas.

Aspirantes admitidos/as:

Nº	Apellidos y nombre	DNI
1	Algar Jerez, Amanda	77790037-N
2	Díaz Hernández, Juana María	23282585-F
3	López Martínez, María Soledad	77707454-E
4	Rodríguez García, Antonio	48427589-P
5	Torrente Ruiz, Ana	77836212-A

Aspirantes excluidos/as:

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Causa/as
1	Alcón Molina, Rocío	23268702-Q	3
2	Alcón Pagán, María Isabel	48430057-S	3
3	Alonso González, María Dolores	23247452-H	3
4	Amate Conesa, Ana Belén	22997942-N	3
5	Andreo Valenzuela, Encarnación	74437685-W	3
6	Ballesta Carricondo, Francisca María	23267027-C	3

7	Botella Mendiola, Manuel Carlos	33478066-W	3
8	Caballero López, Rosa María	53145534-D	2
9	Cánovas López, Ana María	52826593-D	3
10	Cánovas Martínez, Juan José	48545426-Q	3
11	Cánovas Munuera, Raquel	77569754-T	3
12	Caparros Miralles, Beatriz	34863870-X	3
13	Cayuela García, Lucia	23263059-P	3
14	Chico García, Fátima	77838330-M	3
15	Contreras Martínez, María del Carmen	48547953-J	3
16	Cortes García, Inmaculada	48542512-T	2
17	Costa Sandoval, Eulalia	23284401-Y	2
18	Costa Zapata, Alba	48658334-V	3 y 6
19	Covelo Meneses, Libertad Salomé	49276613-X	3
20	Del Amor Barqueros, Salvador	52829349-M	3
21	Díaz García, Catalina	34787318-W	2
22	Díaz Piña, Julio	74717234-D	3
23	Erredydy, Khadija	X2642070-Z	3
24	Franco Elvira, Alba	28952132-P	1 y 3
25	Franco López, María Elena	34809924-E	3
26	García Espadas, Ana María	52829590-Q	3
27	García Meroño, Francisco	27447644-L	3
28	García Muñoz, Verónica	48433687-B	2
29	González Balanza, María	23037658-F	3
30	Hernández Alcón, Josefa	34793241-Z	2
31	Hernández Jonquera, M ^a del Carmen	23290439-H	3
32	Hernández Sevilla, Lidia	48399714-D	3
33	Jiménez Strozza, Diana Isabel	33482219-S	3
34	López García, Francisco Javier	22960814-Y	3
35	López López, Juan José	23249153-V	3
36	López Torres, Victoria	33498221-D	2
37	Lucas Marín, Ángel	27471465-N	3
38	Macías Macanás, M ^a de África	52817790-S	3
39	Marín González, Francisco	23250885-R	3
40	Martínez Cánovas, Pedro Luís	48547502-E	3
41	Martínez Fuertes, Raque Inmaculada	48428447-S	3
42	Martínez González, Victoria Eugenia	48426877-D	3 y 4
43	Martínez Martínez, Rosario	77717673-Y	3
44	Martínez Torrano, Francisco Carlos	27450164-D	3
45	Martínez Tudela, M ^a Dolores	23285545-T	3
46	Mata González, Dolores	52809593-Y	3
47	Mateo Hernández, Juana María	23264343-G	2
48	Mitkova Dimitrova, Sonya	X5166302-L	3
49	Molina Jiménez, Sara Belén	23272112-E	3
50	Molina Morcillo, María Elena	48481028-H	3
51	Montero Álvarez, Zoraida	53281274-A	3
52	Moreno Ardil, Josefa	22979149-X	2
53	Muñoz Sánchez, José	52809964-D	2
54	Muñoz Sánchez, Juana	77565346-P	2
55	Navarro Noguera, Cristina	77708826-Z	3 y 6
56	Navarro Sánchez, Nayara	23255606-F	2
57	Noguera Noguera, María Magdalena	23274863-J	3
58	Orcajada Orcajada, Josefa	52827172-J	2
59	Ortega Yáñez, Juana María	22944056-S	3

60	Palazuelos Esquivel, Lázara de las Mercedes	23332221-D	3
61	Palomares Cánovas, Ana María	77720300-B	3
62	Palomares García, Agustina	34786948-T	2 y 6
63	Parreño Bernal, Laura	48392457-C	3
64	Pellicer Díaz, Isabel	27471037-K	3
65	Peralta Mirón, Ana	24203686-G	3
66	Pérez Hernández, José Antonio	23281043-Y	3
67	Piernas Gómez, María de las Huertas	23261220-D	2
68	Provencio Gambín, Ana Isabel	48511289-B	3
69	Provencio Molino, Nuria	48425721-A	2
70	Rodríguez Diéguez, Alejandra	20255046-G	3
71	Rodríguez García, Tomás	23269612-Y	3
72	Romero Cerón, Antonia	77519020-G	2
73	Romero Tudela, Gloria María	23271927-K	3
74	Romero Tudela, María Micaela	23287153-K	3
75	Sánchez Sánchez, Ana María	34792081-G	3
76	Sánchez Estrada, Óscar	34825042-Y	3 y 5
77	Sánchez Otalora, Pedro Miguel	48434142-Y	3
78	Serrano Díaz, María del Rosario	23251683-V	2
79	Sevilla Romero, Salvador	77519007-Z	2
80	Solano García, María José	23034650-N	2
81	Soler Morales, Alicia	23286428-D	3
82	Torrijos Sánchez, María del Pilar	27472404-P	3

Causas de exclusión:

1. No presentar el modelo de solicitud de inscripción normalizado.
2. Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios para la obtención del título, o 7 años en el caso de tener una incapacidad.
3. No presentar la titulación exigida en la convocatoria.
4. DNI caducado.
5. Solicitud incorrecta del puesto de la convocatoria.
6. Solicitud fuera de plazo.

Segundo.- Aprobar la composición nominal de la Comisión de Selección que quedará constituida de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D^a. Ascensión Muñoz Rubio
Suplente: D. Manuel Águila Guillén

Vocales.- Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Antonio José Sibina Sánchez
Suplente: D. Miguel Ángel Cerdán Cárceles

Vocal 2, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Antonio José García Mora
Suplente: D^a. Francisca Guillermo Cerón

Vocal 3, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D. Juan Martínez Belchí
Suplente: D^a. Fernanda María Gómez Caja

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano
Suplente: D^a. Rami Ramírez Melgarejo

Estos podrán ser recusados por cualquiera de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, con las previsiones de su artículo 29.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización de la prueba práctica que se celebrará en el Centro de Formación y Empleo sito en Avda. Gines Campos núm. 56 bajo A de esta localidad, a las 12,00 horas del día 12 de julio de 2012. Estos deberán venir provistos de DNI.

Cuarto.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos. E informar que la aprobación definitiva de la lista de aspirantes, en caso de producirse reclamaciones, se publicará asimismo en el tablón de anuncios y página web municipal.”

Lo que se publica en el día de la fecha para general conocimiento, haciendo saber que el plazo de reclamaciones finaliza el día 29 de junio de 2012.

Alhama de Murcia, a 18 de junio de 2012

El Alcalde

Fdo.: Alfonso Fernando Cerón Morales